

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

PERIODO: ENERO 1.º a DICIEMBRE 31 de 1986

Guayaquil, 17 de Marzo de 1986

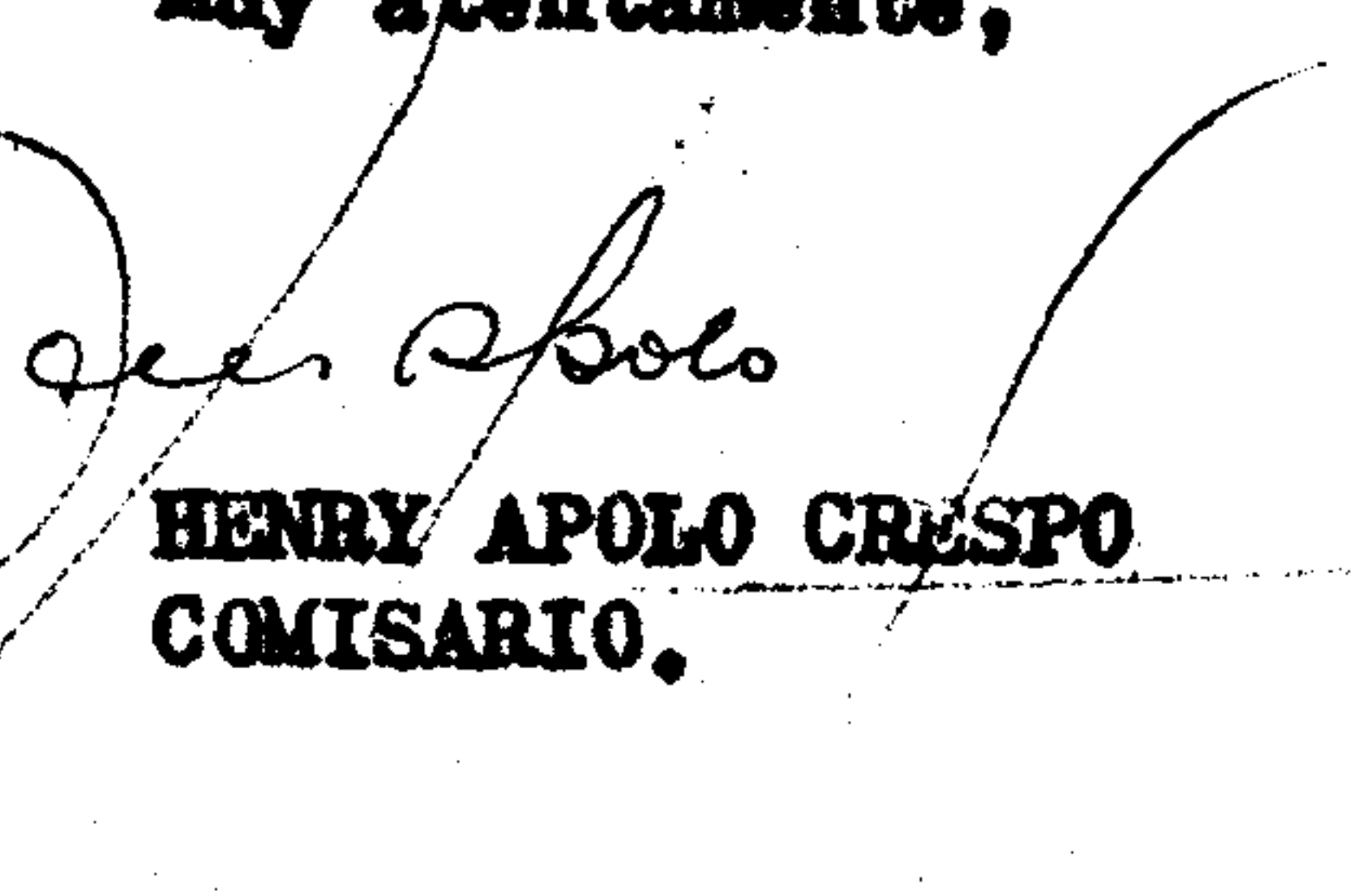
Señores
Accionistas de Agropecuaria Santa Gertrudis
Sociedad en Predios Rústicos
Ciudad

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, cumplo hacer conocer a Uds. que he procedido a la revisión de la Contabilidad de Agropecuaria Santa Gertrudis Sociedad en Predios Rústicos, encontrando que todo está encuadrado dentro de las normas de Contabilidad generalmente aceptadas. Sin embargo, me permito remitir los siguientes criterios :

- 1.- He procedido a revisar las cuentas Caja y Bancos encontrando que todos sus ingresos y egresos están debidamente justificados con soportes y la respectiva autorización del Gerente.
- 2.- Revisados los libros auxiliares, he podido constatar que todo está registrado de acuerdo a las normas contables vigentes, que se ha cumplido con las Depreciaciones de Ley, así como se ha procedido a amortizar los pagos diferidos.
- 3.- También es de hacer resaltar la recuperación de valores por préstamos a trabajadores, se ha procedido a contabilizar los préstamos a largo plazo en su rubro correspondiente, habiendo bajado notablemente el Pasivo Corriente.
- 4.- El índice de liquidez al 31.12.86 es de 126.58 % que comparado con el ejercicio anterior representa un incremento del 126.44%. El resultado obtenido refleja razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Finalmente, para el siguiente período se recomienda la revalorización de Terrenos, para que el activo represente su real valor, así como seguir con austeridad en los gastos, esfuerzos para que una producción efectiva supere el déficit del presente ejercicio.

Muy atentamente,


HENRY APOLO CRESPO
COMISARIO.